UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

RESOLUCIÓN IM Nº 217/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 2036 "PEDRO JUAN CABALLERO" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

General Artigas, 23 de Julio de 2019.-

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y las especificaciones técnicas, para la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 2036 "PEDRO JUAN CABALLERO", del distrito de General Artigas.-

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia realizar la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 2036 "PEDRO JUAN CABALLERO", del distrito de General Artigas, para mejorar la Seguridad de los alumnados, además será de mucha importancia para el desarrollo intelectual de los alumnados.-

Que, es el deber de la intendencia aprobar los proyectos de construcciones para agilizar y adelantar los trabajos que será muy beneficiosa a la comunidad y que la Institución Municipal cuenta con los recursos necesarios para llevar adelante dicho proyecto será ejecutado con de los fondos proveniente de FONACIDE.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR El proyecto y las especificaciones técnicas para la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 2036 "PEDRO JUAN CABALLERO", del distrito de General Artigas, que será financiado con los fondos provenientes de FONACIDE.----------

Art 2º) COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - Secretaría

Lic. Elsa Escobar de Gómez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - Intendencia

Prof. Jorge G. García C.
Intendente Municipal